



**Alcaldía
de Itagüí**

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

EN ITAGÜÍ LA PLATA SÍ SE VE →



**SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
CUARTO TRIMESTRE 2024**

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Realizado por:

BEATRIZ ELENA MONTOYA ZAPATA
Profesional Universitaria

MAYRA ALEJANDRA MONTOYA MESA
NELSON DAVID BOTERO BAENA
Profesionales Contratistas

Enero 2025





TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	4
2. MARCO NORMATIVO	4
3. OBJETIVO.....	5
4. ALCANCE	5
5. METODOLOGÍA DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	5
6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.....	6
6.1 Personal Activo en la Administración.....	6
Imagen No. 1 - Personal de planta cuarto trimestre comparativo vigencias 2023- 2024...6	
6.2 Egresos de Nómina.....	6
Imagen No. 2 – Nómina cuarto trimestre 2023 y 2024	7
6.3 Egresos de Horas Extras.....	8
Tabla N° 1.- Reconocimiento de Horas Extras por Dependencias cuarto trimestre 2023-2024.....	9
7. ASIGNACIÓN Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	10
7.1 Servicios Públicos.....	10
Imagen No. 3 -Servicios públicos administración cuarto trimestre 2023-2024	10
Imagen No. 4- Servicios Públicos Educación cuarto trimestre 2023-2024	11
7.2 Gastos por servicios de telecomunicaciones.....	11
7.3 Movistar y DirecTV	13
8. GASTOS DE VEHÍCULOS.....	13
9.1 Sentencias fallos y conciliaciones.....	14
9.2 Gastos varios.....	14
Consumo de Resmas Trimestre 4 de 2024.....	16
10. GASTOS DE CONTRATACIÓN.....	17
10.1 Contratos prestación de servicios de apoyo cuarto trimestre 2023-2024	17
10.2 Contratos prestación de servicios profesionales cuarto trimestre 2023-2024.....	17
10.3 Contratos de arrendamiento.....	18





11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES19





1. INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

La Secretaría de Evaluación y Control en el ejercicio de sus funciones verifica de forma mensual el cumplimiento de las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente establecidas por el gobierno Territorial, como de las demás restricciones del gasto que continúen vigentes.

Con base en lo anterior, la secretaría de evaluación y control presenta informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, el cual muestra lo reportado por las dependencias que intervienen y reportan la información respectiva.

2. MARCO NORMATIVO

En materia de austeridad en el gasto público la normativa referente es la siguiente:

- Decreto Nacional 1737 de 1998, el cual ha sido objeto de modificaciones mediante los siguientes decretos:

- ✓ El Decreto 2209 de 1998, modifica el artículo 3 (Los contratos de prestación de servicios).
- ✓ El Decreto 1598 de 2011, modifica el artículo 15, (asignación de teléfonos celulares).
- ✓ El Decreto 2785 de 2011, modifica parcialmente el artículo 4, (limitación al pago de servicios personales).
- ✓ El Decreto 984 de 2012, artículo 22. (verificación de restricciones del gasto)
- ✓ Circular No. 021 de 2011: Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- ✓ Circular No. 024 de 2011, planes de mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del gasto público que elaboran las oficinas de Control Interno.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Decreto Municipal 192 de febrero de 2016 por medio del cual se adoptan medidas de austeridad en el gasto público para el Municipio de Itagüí.
- ✓ Decreto Municipal 298 del 21 de febrero de 2024, por medio del cual se expiden medidas de austeridad en el gasto público y se fijan medidas de eficiencia en la prestación del servicio público.
- ✓ Decreto Nacional 0199 de 2024 del 20 de febrero, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
- ✓ Decreto Municipal 747 del 05 de septiembre de 2024, por el cual se dictan medidas de austeridad en materia de horas extras de los servidores públicos municipales y se adoptan otras medidas.
- ✓ Decreto Nacional No. 648 de abril 19 de 2017, en su artículo 2.2.21.4.9 informes, literal h, en el que solicita que los jefes de Control Interno deben elaborar un informe de los gastos de austeridad de la respectiva entidad pública.





- ✓ Circular Interna 010-2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos".

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación a la información de la Administración del personal, honorarios y contratación de servicios, Asignación y uso de servicios (servicios públicos), Gastos de vehículos (combustible y mantenimiento), Otros gastos (papelería, aseo y cafetería, viáticos, entre otros), así como un análisis comparativo entre el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024, verificando el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Municipio de Itagüí.

4. ALCANCE

Este informe ha sido elaborado teniendo como base la información y los datos suministrados de manera trimestral por la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, y la Oficina de Contabilidad adscrita a la Secretaría de Hacienda; todo esto, para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024 y su comparación con el mismo período de 2023.

5. METODOLOGÍA DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Evaluación y Control en virtud de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en su artículo 9 – párrafo utiliza los mecanismos de verificación y evaluación que recogen las normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad y la independencia, los cuales se encuentran amparados en el enfoque basado en evidencias.

La recopilación de la información se realizó mediante solicitud directa de la misma a las unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí como lo son la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, y a la Oficina de Contabilidad adscrita a la Secretaría de Hacienda; quienes la entregaron de manera oportuna para atender lo requerido.

Los resultados del análisis de la información se suministran de acuerdo con el Decreto 199 de 2024, de la siguiente manera:

- Administración de personal, honorarios y contratación de servicios personales.
- Asignación y uso de servicios (servicios públicos).



- Gastos de vehículos (combustible y mantenimiento).
- Otros gastos (papelería, aseo, cafetería, viáticos, tiquetes aéreos entre otros).

6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

6.1 Personal Activo en la Administración

Se presenta la información relacionada con el número de personas vinculadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 a la Administración Municipal, comparándolo con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Imagen No. 1 - Personal de planta cuarto trimestre comparativo vigencias 2023- 2024.



información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Fuente:

En cuanto a las novedades de personal durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 comparándolo con el mismo periodo de la vigencia anterior, se puede evidenciar que para octubre se presenta una variación en el número de empleados, pasando de 754 en el 2023 a 750 en el 2024, para noviembre se presenta una variación en el número de empleados, pasando de 750 en el 2023 a 747 en el 2024 y para el mes de diciembre de 750 en el 2023 pasaron a 748 en el 2024; así mismo se presentó una variación en el número de obreros donde en la vigencia 2023 fueron 11 y en la vigencia 2024 se mantuvieron en 9 y los administrativos de educación en la vigencia 2023 en octubre eran 26 y en noviembre y diciembre pasaron a 27 y en la vigencia 2024 en los meses de octubre eran 28 y en noviembre y diciembre eran 27.

6.2 Egresos de Nómina





Durante el cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023 el comportamiento del gasto por concepto de nómina fue el siguiente:

Imagen No. 2 – Nómina cuarto trimestre 2023 y 2024

NÓMINA	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024
Empleados	18.010.879.003	20.267.392.902
Practicantes	92.121.020	118.712.732
Agentes	2.094.940.261	2.395.027.817
Obreros	409.619.571	382.612.361
Jubilados	905.383.921	949.499.927
Temporales	139.865.166	0
Ediles	15.125.368	189.025.500
Agentes Temporales	365.764.036	0
TOTAL	22.033.698.346	24.302.271.239



Variación Nómina
2.268.572.893

información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Fuente:

De acuerdo con la imagen anterior, se puede evidenciar que el comportamiento del gasto por concepto de nómina correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2024 presenta un incremento por valor de **\$2.268.572.893** con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

A continuación, se ilustrarán las respectivas variaciones así:



Fuente: información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos.





6.3 Egresos de Horas Extras

El gasto de horas extras presenta el siguiente comportamiento durante el cuarto trimestre del 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.



Fuente: información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Como se observa en el gasto por horas extras durante el cuarto trimestre de 2024 se incrementó en \$36.974.740 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023; para la disminución de este concepto se expidió el Decreto 747 del 5 de septiembre de 2024 “Por el cual se dictan medidas de austeridad en materia de horas extras de los servidores públicos municipales y se adoptan otras medidas”; con el cual se hará reconocimiento de horas extras en tiempo y no en dinero, mecanismos adoptado para mejorar el aprovechamiento de las horas laborables dentro de la administración y solo dejar estos pagos para los cargos estrictamente necesarios y obligatorios.





Tabla N° 1.- Reconocimiento de Horas Extras por Dependencias cuarto trimestre 2023-2024

PAGOS POR HORAS EXTRAS POR DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION \$
SECRETARIA DE EDUCACION	-	-	0
SECRETARIA DE LA FAMILIA	865.985	0	-865.985
SECRETARIA DE SEGURIDAD	5.399.968	13.001.961	7.601.993
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	5.300.620	5.171.971	-128.649
SECRETARIA DE MOVILIDAD	4.546.167	3.259.098	-1.287.069
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	5.440.847	4.940.127	-500.720
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	10.225.138	9.994.708	-230.430
SECRETARIA PRIVADA	14.523.076	20.604.362	6.081.286
SECRETARIA DE HACIENDA	17.162.357	12.668.682	-4.493.675
SECRETARIA DE MOVILIDAD (AGENTES DE TRANSITO TEMPORALES)	-	-	-
SECRETARIA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO (OBREROS)	28.774.717	23.410.606	-5.364.111
GESTOR DEPORTIVO	16.691.947	10.623.470	-6.068.477
ALCALDIA MUNICIPAL	19.051.901	32.866.351	13.814.450
SECRETARIA DE COMUNICACIONES	12.441.755	28.761.810	16.320.055
SECRETARIA DE GOBIERNO	38.630.728	50.759.451	12.128.723
SECRETARIA DE MOVILIDAD (AGENTES DE TRANSITO)	62.476.678	69.287.728	6.811.050
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	87.085.800	76.615.081	-10.470.719
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	3.627.018	3.627.018
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	-	-	-
TOTALES	328.617.684	365.592.424	36.974.740

Fuente: información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos.





En la tabla número 1 se puede evidenciar que el gasto de horas extras por dependencia durante el cuarto trimestre de 2024 se incrementó en \$36.974.740 con respecto al mismo periodo del 2023.

7. ASIGNACIÓN Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

7.1 Servicios Públicos

A continuación, se detalla el comportamiento del gasto de los servicios públicos para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

Imagen No. 3 -Servicios públicos administración cuarto trimestre 2023-2024



Fuente: Información suministrada por la Subsecretaría de bienes y servicios.

La imagen N° 3 refleja que durante el cuarto trimestre del año 2024 se presentaron gastos de servicios públicos por valor de \$1.171.484.705 que representa un incremento de \$89.288.374 con respecto a la vigencia 2023 en la que fue de \$1.082.196.331; se debe tener en cuenta que la administración municipal no es ajena al incremento tarifario que se viene presentando constantemente a nivel nacional; además, el concepto que más se incrementó fue la “Energía” por el mayor uso del teatro caribe, adicionalmente por ajustes facturados por EPM en el comando de la policía y en el estadio, y finalmente por inclusión de dos nuevos contratos el **255607** que



correspondía a la Jac Viviendas del sur cuyo contrato de comodato termino y como el inmueble se encuentra desocupado ya le corresponde al Municipio realizar el pago de los servicios públicos y el contrato **392969** del inmueble donde se encuentra la universidad ideas ya que se realizó un nuevo contrato de arrendamiento.

Imagen No. 4- Servicios Públicos Educación cuarto trimestre 2023-2024

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024
ENERGÍA	359.253.616	360.774.838
SANEAMIENTO	295.703.636	0
ACUEDUCTO	0	319.531.907
GAS	1.791.908	30.580
OTROS	0	32.946
RECOLECCIÓN BASURAS	0	90.628.100
SERVICIO INGENIERÍA	70.657.435	
IVA	0	
TOTALES	\$ 727.406.596	\$ 770.998.371

 En el consumo de los servicios públicos se presentó una variación por valor de \$43.591.775

La imagen número 4 permite evidenciar un incremento general de \$43.591.775, entre el cuarto trimestre del año 2024 y el mismo periodo de la vigencia 2023, en el consumo de servicios públicos de las Instituciones Educativas.

7.2 Gastos por servicios de telecomunicaciones

Se ilustra a continuación la variación del cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023 donde se refleja un aumento general por valor de \$107.659.631.





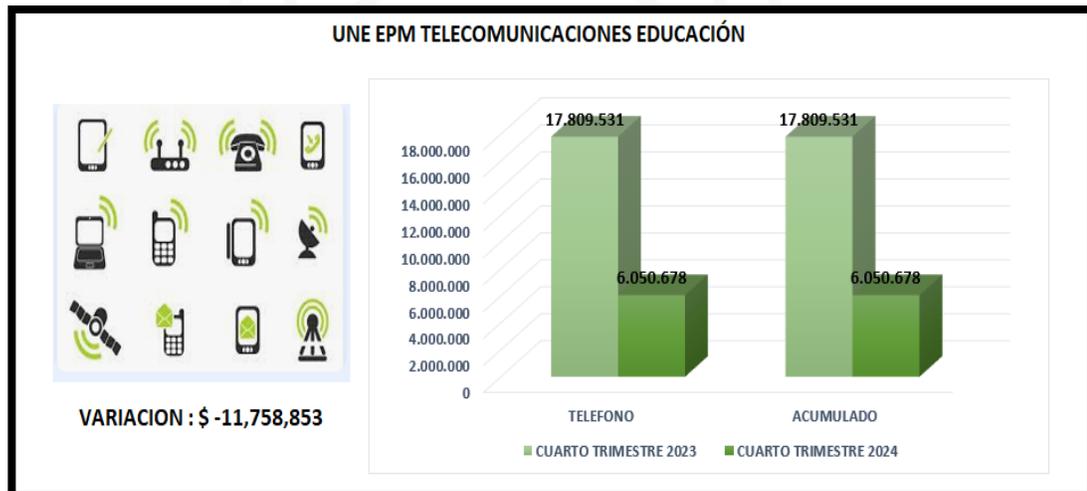
Imagen No. 5- UNE EPM Telecomunicaciones Administrativo cuarto trimestre 2023-2024



Fuente: Información suministrada por la Subsecretaría de bienes y servicios.

La imagen anterior refleja una variación de **\$2.886** en el gasto de televisión, internet **-\$3.541.246** y en el gasto de teléfono **\$1.160.677** en el cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

Imagen No. 6- Telecomunicaciones Instituciones Educativas cuarto trimestre 2023-2024

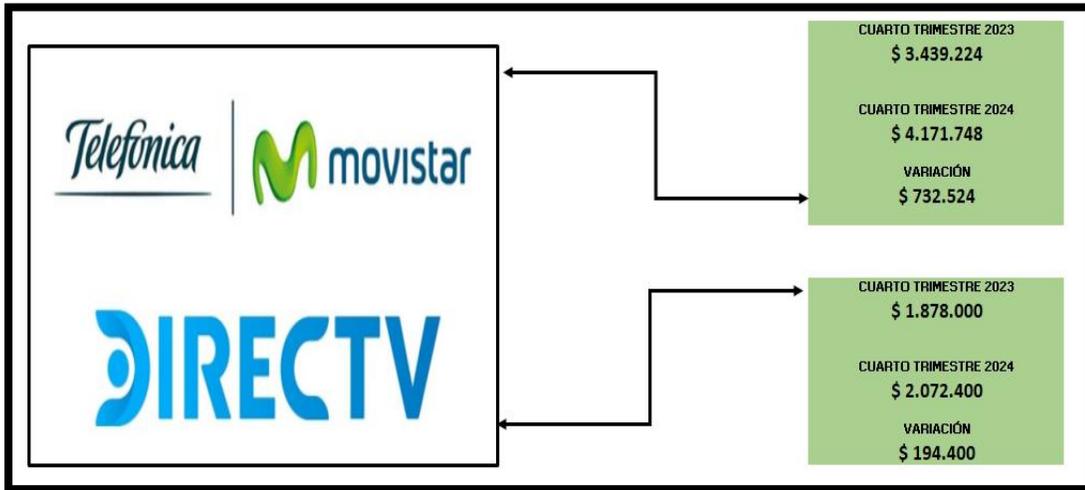




Fuente: Información suministrada por la secretaria de educación.

7.3 Movistar y DirecTV

Imagen No. 7- Movistar y DIRECTV administración cuarto trimestre 2023-2024



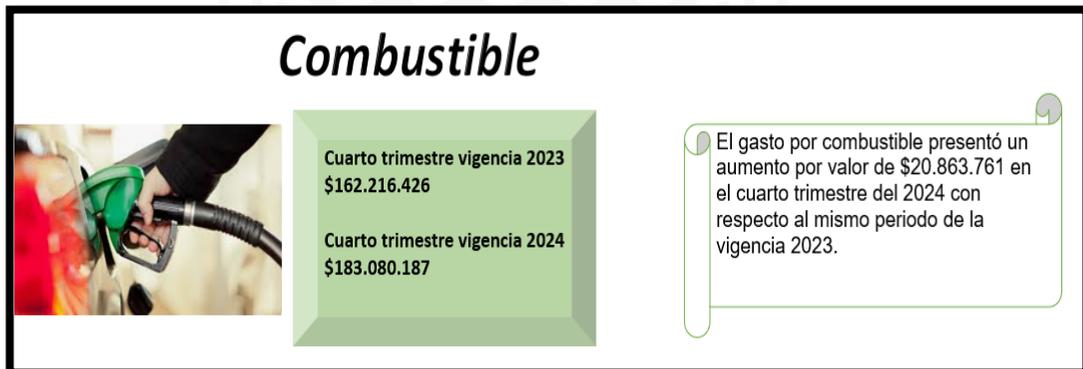
información suministrada por la subsecretaría de bienes y servicios.

Fuente:

La imagen anterior refleja una variación de \$732.524 en el gasto de celular y \$194.400 en el gasto de televisión ambos del cuarto trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

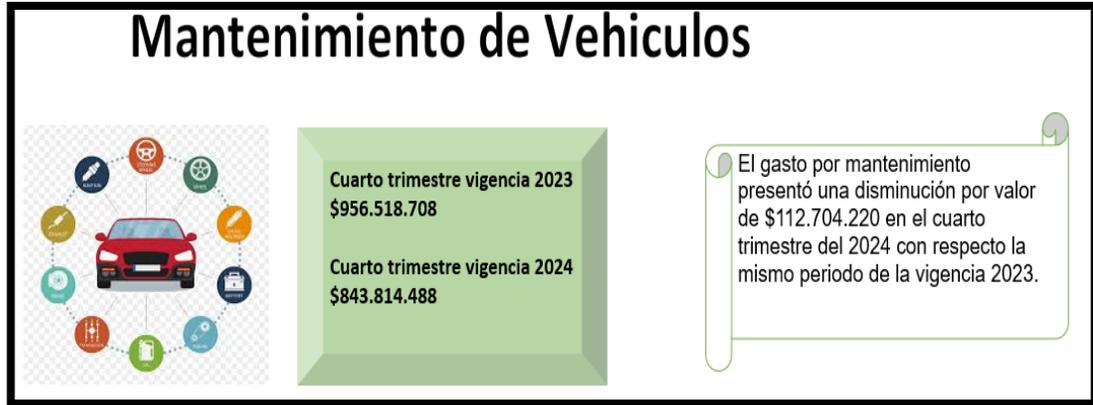
8. GASTOS DE VEHÍCULOS

8.1. Combustible y mantenimiento de vehículos



Fuente: información suministrada por la subsecretaría de bienes y servicios.





Fuente: información suministrada por la subsecretaría de bienes y servicios.

9. OTROS GASTOS

9.1 Sentencias fallos y conciliaciones



Fuente: información suministrada por la oficina de contabilidad

En los datos anteriormente descritos se muestra el valor pagado por concepto de sentencias fallos y conciliaciones, en donde su variación durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 con relación al mismo periodo de la vigencia 2024 se observa una disminución por valor de \$-5.537.265.

9.2 Gastos varios

La siguiente información fue suministrada por la oficina de contabilidad.





Alcaldía de Itagüí

GASTO DE ASEO Y CAFETERIA



CUARTO TRIMESTRE 2023
\$1.354.768.561

CUARTO TRIMESTRE 2024
\$1.715.944.605

VARIACIÓN
\$361.176.044

GASTO DE VIATICOS



CUARTO TRIMESTRE 2023 **\$24.542.594**

CUARTO TRIMESTRE 2024 **\$53.325.816**

VARIACIÓN **\$28.783.222**

TIQUETES AEREOS



CUARTO TRIMESTRE 2023 **\$22.392.670**

CUARTO TRIMESTRE 2024 **\$41.841.419**

VARIACIÓN **\$19.448.749**

GASTO DE PAPELERIA



CUARTO TRIMESTRE 2023 **\$83.242.246**

CUARTO TRIMESTRE 2024 **\$9.082.595**

VARIACION **\$-74.159.651**





DEPENDENCIA	CANTIDAD DE RESMAS ENTREGADAS
SECRETARÍA GENERAL	30
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TICS	10
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	0
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	22
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	40
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0
SUBSECRETARÍA DE COMUNALES Y EDILES	0
SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD	0
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0
COMISARÍA DE FAMILIA ZONA CENTRO DOS	0
DESPACHO DEL ALCALDE	0
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	47
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	32
SECRETARÍA DE LA FAMILIA	40
SECRETARÍA JURÍDICA	50
INSPECCIÓN CALATRAVA COMUNA CINCO	0
CORREGIDURÍA	0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	25
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	10
SECRETARÍA DE GOBIERNO	75
SECRETARÍA DE LAS COMUNICACIONES	15
COMISARÍA DE FAMILIA ZONA SUR	0
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	20
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	10
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	0
OFICINA DE TALENTO HUMANO	0
INSPECCIÓN GENERAL COMUNA UNO PERMANENCIA	15
SUBSECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA	0
COMISARÍA CORREGIMIENTO EL MANZANILLO	20
INSPECCIÓN SAN GABRIEL COMUNA TRES	10
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	0
SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO	40
DIRECCIÓN PARA EL POSTCONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN	15
SUBSECRETARÍA DE BIENES Y SERVICIOS	40
INSPECCIÓN SAN PIO COMUNA DOS	20
TOTAL	586

Consumo de Resmas Trimestre 4 de 2024

Con esta medida de control de consumo de resmas de papel se busca reducir el consumo de papel utilizado por las unidades en su función mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización en el uso de este recurso, de esta manera se usa el correo electrónico institucional





y se crean carpetas compartidas entre los procesos, adicionalmente se utiliza el software SIGGED para tramitar documentos evitando la impresión y firma manual.

10. GASTOS DE CONTRATACIÓN

A continuación, se ilustrarán y analizarán los gastos contractuales así:

10.1 Contratos prestación de servicios de apoyo cuarto trimestre 2023-2024



Fuente: información suministrada por la oficina de contabilidad

10.2 Contratos prestación de servicios profesionales cuarto trimestre 2023-2024



Fuente: información suministrada por la oficina de contabilidad.





10.3 Contratos de arrendamiento

El gasto por este concepto representa un incremento del 20.28%, que asciende a la suma de \$173.886.681, con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2023.



Fuente: La anterior información fue suministrada por la Oficina de Contabilidad.





11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con la Constitución Política de Colombia en el artículo 209, las entidades públicas deben dar cumplimiento a los principios de eficiencia, economía y equidad para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los fines de esta.

Para una buena administración de los bienes y recursos públicos es necesario adoptar medidas de austeridad manteniendo y asegurando el bienestar de la comunidad; por lo anterior la Secretaría de Evaluación y control recomienda desarrollar estrategias que contribuyan a un adecuado cumplimiento de la ejecución de los recursos comprometiéndose con la gestión transparente y eficiente de los mismos.

Es importante que las áreas que suministran la información para el Informe de Austeridad del Gasto, lo hagan de manera oportuna y con la calidad requerida.

En concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública, este informe será publicado en la sede electrónica de la Administración Municipal de Itagüí para consulta de toda la ciudadanía; además es importante aclarar que las cifras registradas en el presente informe son suministradas por las unidades administrativas involucradas en cada uno de los procesos.

Atentamente,

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Teléfono: 604 3737676 ext. 1401
Correo Institucional: Javier.hernandez@itagui.gov.co

P/E BEATRIZ ELENA MONTOYA ZAPATA
P/E MAYRA ALEJANDRA MONTOYA
P/E NELSON DAVID BOTERO

